

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO

San Juan de Pasto, 29 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

No.	Clases de Proceso	Investigado (s)	Auto que se Notifica	Municipio	Fecha de la Providencia
084-2019	Acción Disciplinaria	<b>ALFONSO BERNARDO CASTILLO OJEDA</b> Para la época de los hechos: Rector saliente de la Institución Educativa Chapiurco del Municipio de Albán (N). <b>Investigado</b>	<b>Auto No. 086</b> <b>(28 de septiembre de 2023)</b> Por el cual se declara la nulidad procesal de parte	ALBAN (N)	28/09/2023

De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 125 de la Ley 1952 de 2019, que fue modificado por el artículo 22 de la Ley 2094 de 2021, se fija el presente Estado, siendo las 08:00 AM del día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



**NATHALY RUIZ IBARRA**

**Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento**

El presente Estado, se desfija siendo las 06:00 PM, del día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

**NATHALY RUIZ IBARRA**

**Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento**

Proyecto: DIANA CARLOSAMA  
Abogada OCIDJ